



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO AL CONTRATO

No. CO1.PCCNTR.6475605 del 28 de junio de 2024
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y JAIRO OSORIO CABALLERO Nit: 91282210-0

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 9 - COSMETOLOGIA)

CONTRATISTA: JAIRO OSORIO CABALLERO Nit: 91282210-0

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$25.262.256).

El contrato se ejecutará de conformidad con la oferta económica presentada por el contratista:

OFERTA ECONÓMICA:

ANEXO I1 - ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS LOTE 9 COSMETOLOGIA					
ITEM	Producto	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Valor unitario (incluido IVA)
1	Aceite vegetal de almendras	Aceite cosmético color amarillo, con aroma almendras, sus componentes son: vitamina A, E, almendras dulces ricas en proteínas y sales minerales, especial para masajes corporales, su presentación en garrafa rango promedio de 3800 ml a 4000 ml, con garrafa plastica con tapon de silicona interno y tapa de rosca, registro invima, producto hipoalergenico, con fecha de vencimiento mayor a 1 año, buenas practicas de distribucion. I. Ideal como coadyuvante para realizar masajes corporales que reactivan la microcirculación periférica en cabinas de estética, en protocolos reductores, anticelulíticos, adelgazantes y reafirmantes. Composición: Paraffinum Liquidum, Tocopheryl Acetate, Triticum Vulgare Germ Oil, Citrus Aurantium Dulcis Extract, Prunus Amygdalus Dulcis, Extract., Fragrance y CI 16035,19140, 20470, 45370, 42090, 20470, 16035, 19140, 42053.	Garrafa x 4000 ml	1	\$ 180,056
2	Aceite vegetal de naranja	Aceite vegetal de naranja para uso corporal. Ideal como coadyuvante para realizar masajes corporales que reactivan la microcirculación periférica en cabinas de estética, en protocolos reductores, anticelulíticos, adelgazantes y reafirmantes. Composición Paraffinum Liquidum, Tocopheryl Acetate, Triticum Vulgare Germ Oil, Citrus Aurantium Dulcis Extract, Prunus Amygdalus Dulcis, Extract., Fragrance y CI 16035,19140, 20470, 45370, 42090, 20470, 16035, 19140, 42053. Aceite cosmético de color amarillo- naranja con aroma a naranja, contiene aceite vegetal de germen de trigo y vitamina E, actua en masajes reductores sus componentes son: paraffinum Liquidum, Acetato de Tocoferilo, Aceite de Germen de Triticum Vulgare, Extracto de Citrus Aurantium Dulcis, Prunus Amygdalus Dulcis, su presentación en garraf rango promedio de 3800 ml a 4000 ml, con garrafa plastica con tapon de silicona interno y tapa de rosca, producto hipoalergenico, registro invima, con fecha de vencimiento mayor a 1 año, buenas practicas de distribucion.	Garrafa x 4000 ml	1	\$ 180,056



3	Acondicionador Manzana	Para todo tipo de cabello, acondiciona la fibra y piel en los procesos químicos; mantiene la humectación en los cabellos. Con agradable aroma, por su presentación, es un producto de alto rendimiento, gracias a su fórmula concentrada. X 5 galones	tarro 5 galones	1	\$ 185,200
4	Adipometro Plicometro Medidor De Grasa Corporal	Con un rango de medición: de 0 a 70 mm • Dimensiones: Aprox. 16,5 x 11 x 0,6 cm 6.5 x 4.3 x 0.24 pulgadas (L x W x H) • Material: ABS de Alta Calidad EL PAQUETE INCLUYE: 1x PLICOMETRO / ADIPOMETRO, con Manual de instrucciones	unidad	1	\$ 15,433
5	Agua destilada estéril	Agua Estéril Bolsa viaflex x 500 ml empaque individual - cubierta plástica. Fecha de vencimiento mínimo 3 años	Bolsa x 500 ml	1	\$ 5,781
6	Aguja de croche	Aguja de crochet para hacer procesos de rayitos, reflejos, iluminaciones, o mechas con gorro.	und.	1	\$ 2,597
7	Alcohol antiséptico 70%	Alcohol etílico o etanol a una concentración del 70%. Con fecha de vencimiento superior a 2 años	Galón	1	\$ 47,329
8	Algodón en rollo	Rollo de algodón, no estéril. Con cubierta plástica liviana (solopack)	Rollo x 500 gr	1	\$ 29,838
9	ampolla liporeductor as	Caja x12 ampolletas de 5ml, con 3 Ampollas de Alcachofa, 3 Ampollas de Trial, 3 Ampollas de Fosfatidilcolina, 3 Ampollas de Solución Liporeductora. Ideal tratamiento de acción lipolítica para alteraciones estéticas como la celulitis y la adiposidad. sus componentes son extracto de alcachofa y cafeína, uso tópico, registro invima, fecha de vencimiento mayor a 1 año, con buena práctica de traslado. Caja x 12 Ampollas x 5 ml c/u	Caja x 12 Und.	1	\$ 277,800
10	Ampollas de colageno y acido hialuronico	Ampollas ácido Hialurónico, producto de Textura líquida para pieles normales y sensibles, rellena arrugas y promueve la producción de colágeno compuesta por ácido hialurónico triple, cobre azul natural y pantenol, libre de alcohol, fragancias, conservantes y aceite esencial, su presentación caja de ampollas x 24 Und.es, cada ampolla de 2 ml, su envase es en vidrio, de uso tópico, registro invima vigente, con fecha de vencimiento mayor a un año, buena práctica de traslado.	Caja x 24 Und.	1	\$ 173,883
11	Ampollas piel acneica	Ampollas Set Piel Grasa x Set Piel Grasa x24 ampolletas de 2,5ml, sustancia acuosa con principios activos, azuleno, ácido salicílico, aceite de tea tree, triclosan, de uso tópico, hipoalergénico, su presentación caja de 24 ampollas cada ampolla de 2.5 ml, su material en vidrio, registro invima, con fecha de vencimiento mayor a un año, con buena práctica de traslado.	Caja x 24 Ampollas x 2.5 ml c/u	1	\$ 226,356
12	Ampollas Tratamiento alisado con semillas de lino	Ampolla restauradora, tipo de uso máscara para tratamiento, su efecto fortalecedor, formato serum, es hipoalergénica, su presentación caja x 10 ampollas cada ampolla de 10 ml, uso capilar, material de vidrio o plástico, con fecha de vencimiento mayor a un año, con buena práctica de traslado.	Caja x 10 Ampollas x 10 ml c/u	1	\$ 52,865



13	Aplicadores De Cera Depilatoria Bajalenguas	Baja lenguas, paletas en madera para aplicación de productos de uso cosmético y facial X 100 Espátulas	paquete x 100 Und.	1	\$ 24,203
14	Aplicadores De Madera Con Algodón	Aplicadores de algodón no estéril en madera y con punta de algodón no estéril	Bolsa x 1000 Und.	1	\$ 56,589
15	Caja organizadora con broches 4L	Organización y almacenamiento de diversos elementos, Para organizar y almacenar diferentes artículos, con 1 tapa 1 cuerpo y 2 broches en Polipropileno copolimero random (PP). Dimensiones: Largo 28,3cm Ancho 20,2 Altura 15,2	Uni.	1	\$ 39,098
16	caja plastica organizadora	Caja OrganizadoraCaja organizadora de 16L con broches y tapa con manija 16L, Dimensiones 21x 42x 30 cm, Material Plástico polipropileno, resistente a sustancias como: álcalis, ácidos débiles, ácidos fuertes, alcoholes, disolventes, clorados	unidad	1	\$ 61,537
17	Cepillos de limpieza de esterilización	plástico transparente con 5 unidades para los cepillos de nylon y 10 unidades para el modelo de acero inoxidable.Los cepillos para la limpieza de instrumental quirúrgico fabricados de acuerdo con los requisitos de los estándares de los Sistemas de Gestión de Calidad NBR ISO 9001:2015 y NBR 13485:2016.	KITX10	1	\$ 276,772
18	Cera de rollon	Cera Roll-on consta de un sistema de cartuchos que incluye el rodillo, su presentación Roll On 110gr , tipo de cera vegetal con aditivos en diferentes aromas como Mandarina, Fresa, Maracuyá, Kiwi,Chocolate, Natural, Aloe Vera y Manzanilla, Azuleno Y Oro, con registro invima, con fecha de vencimiento mayor a un año, con buena practica de trasaldo.	cartucho x 110 gr	1	\$ 24,203
19	Cera depilatoria rosada	Cera depilatoria de baja fusión en perlas rosada composición: Glyceryl rosinatate, colophonium (rosin), ethylene/va copolymer, cera alba (beeswax), paraffin, triethylene glycol rosinatate, ci 77891 (titanium dioxide), cocos nucifera (coconut) oil, pentaerythrityl tetra-di-t-butyl hydroxyhydrocinnamate, ci 15850 (red 7 lake), synthetic wax, limonene	Bolsa x 1000 g	1	\$ 138,410
20	Cera en tarro amarilla	Cera en frasco con ingredientes como: cera natural de abejas, resina del pino, antioxidantes y pigmentos, las ceras de color contienen dióxido de titanio, su presentación es de 1000 gr, en material de lata, con tapa plastica o aluminio, es hipoalergénica, con registro invima, con fecha de vencimiento mayor a un año, con buenas practicas de distribucion para evitar que se riegue.	Frasco x 500 g	1	\$ 37,677
21	Champu antiresiduos	Champu antiresiduos de uso profesional para cabello	Frasco x 1000 ml	1	\$ 58,941
22	Champu Manzana	Con PH estable, limpia todo tipo de cabello dejándolo sedoso, saludable y brillante. Con agradable aroma, por su presentación, es un producto de alto rendimiento, gracias a su fórmula concentrada. X 5 Galones	Tarro 5 galones	1	\$ 185,200
23	champu neutralizant	Champu neutralizante de baja detergencia	Frasco x 1000 ml	1	\$ 26,751



	e				
24	Champú para cabello tinturado	Champú especializado para cabello tinturado sin parabenos, sin sal	Frasco x 1000 ml	1	\$ 22,636
25	Chumis	paquete con chumis de tamaños variados pequeño 30, mediano 30, grande 30 , tubo flexible de material tipo espuma	paquete	1	\$ 164,622
26	Cinta De Raso Para Moños	rollo de 7 mm x 100 metros del color seleccionado en los siguientes Colores,Verde Oscuro,Verde oliva limón,Verde menta,Azul claro,Azul oscuro,Aguamarina,Amarillo,Naranja,Rojo,Vinotinto, Blanco,Champaña,Rosa claro,Rosa medio,Fucsia,Palo de, rosa,Negro,Dorado,Plateado,Salmon,Morado,Lila,La vanda,arco iris.	rollo	1	\$ 23,469
27	Cinta de tela decorada	Platino tamaño: aproximadamente 1.6 mm de diámetro,53 mm de largo.	unidad	1	\$ 18,520
28	Cinta de tela decorada	rollo de 7 mm x 100 metros,con diversos estampados infantiles en la tela,ideales para decoración de peinados en niñas.	rollo	1	\$ 23,469
29	Cinta métrica corporal	Cinta métrica con sistema retractil, cinta métrica con cubierta circular, Con seguro de botón al centro, Cinta métrica plástica de 1,5 m, 60 Pulg.,Escala métrica y pulgadas, MEDIDAS : 5 X 1,5 cms	und.	1	\$ 32,924
30	Círculos de algodón desmaquilladores	Paquete x 100 unidades de círculos o rodajas de 100% algodón.	Paq. x 100 Und.	1	\$ 18,324
31	Corta cutículas	Herramienta profesional de acero inoxidable y ergonómico el tamaño de la Punta de corte es de 5 milímetros.	und.	1	\$ 17,663
32	Crema nutritiva facial	Crema hidratante facial de textura ligera que estimula la hidratación del cutis, mejora su textura, flexibilidad, vitalidad y aspecto. Indicado para todo tipo de piel. Con Ácido Hialurónico, Aceite de Uva, Centella Asiática registro invima, con fecha de vencimiento mayor a un año, con buena práctica de traslado.	Frasco x 500 gr	1	\$ 153,844
33	Cuchillas	Cuchilla en presentación de cartón x 12 cajas, cada caja contiene 5 hojillas de doble filo para eliminar el vello facial .	Cartón x 12 cajas x 5 c/u	1	\$ 23,664
34	Decoración para peinado de niña	Paquete por 50 accesorios de diferentes figuras,como: corazones,estrellas ,animales,moños,flores,y en colores diversos,autoadhesivos en tamaños que oscilen entre los 8mm y 15 mm de diámetro	paquete	1	\$ 138,900
35	desinfectante de alto nivel de instrumental.	desinfectante de alto nivel de instrumental.elementos y equipos termosensibles por inmersión. contiene 2% de glutaraldehído y un agente inhibidor de la corrosión.	GALON	1	\$ 56,589
36	Desinfectante para equipos médicos	En spray que contiene glutaral, cloruro de benzalconi y formaldehído, además de desinfectante, biosida y bactericida funciona en forma de esparción y actúa por 10 minutos Frasco x 240 ml	Frasco x 240 ml	1	\$ 21,607



37	Desmaquillador de doble fase para ojos y labios	Desmaquillador de ojos y labios de doble fase de uso cosmético facial. Demaquillante De Ojos. Composición: RCiclo meticona, En una solución acuosa a base de agua y aceite, para retirar maquillaje de ojos y labios, novedosa formulación dual, hipo alergénico, su ingrediente es RCiclo meticona, presentación de 250 gr, en frasco de plástico con tapa de rosca, registro invima, fecha de vencimiento mayor a un año, buenas prácticas de traslado.	Frasco x 250 g	1	\$ 16,462
38	Dilutor de esmalte	Dilutor o removedor de esmalte, libre de Acetona, tolueno, metanol, Glycol Ether, Metil Etil Cetona (MEK) y Parabenos.	Frasco x 60 ml	1	\$ 12,151
39	Envase Cremera plastica blanca	Envase Cremera plastica blanca Cremera Plástica con las siguientes especificaciones: Alto: 3,5 cm, Diámetro: 4,5 cm ,Capacidad: 30 ml y Con tapa Blanca	Unid.	1	\$ 2,058
40	Envase de plástico dispensador	Envase de plástico dispensador 60 ml / 2.02 onzas transparente con tapa plástica flip top 20 blanca	Unid.	1	\$ 2,597
41	Envase Pad Con Cremera	Envase de plástico dispensador 50 ml, 100ml y 250ml transparente y blanco con bomba plástica dispensadora 24 blanca	Unid.	1	\$ 3,479
42	Exfoliante corporal	Exfoliante corporal, sustancia cremosa que esta compuesto por Juglans Regia Shell Powder, Prunus Armeniaca (Apricot) Seed Powder, Carbopol, Sorbitol, Cocamide DEA, Cocamidopropyl Betaine, Triethanolamine, DMDM Hydantoin (and Methylchloroisothiazolinone (and Methylisothiazolinone, Disodium EDTA, Citric Acid, Aqua, Fragance. su presentacion frasco plastico con tapa de enroscar x 1000 gr, registro invima vigente, en diferentes aromas como chocolate, uva, coco, yogurt, cafe, maracuya, avena, naranja, fresa, con fecha de vencimiento mayor a un año, con buena practicas de distribucion.	Frasco x 1000 g	1	\$ 22,636
43	Extensiones de brillos de cabello (de oropel)	Hechos de 100% fibra de poliéster de alta calidad, Cada hebra tiene 120 cms de largo, cada bolsita tiene por color tiene 240 metros, kanecalon	paquete	1	\$ 15,433
44	Gel capilar	Gel profesional de fijación super fuerte para cabello no sensación acartonada de fijación número 4.	Frasco x 1000 ml	1	\$ 30,377
45	Gel conductor Para Ultrasonido	Producto de consistencia espesa que actúa como agente transmisor o conductor de diferentes corrientes compuesto por Carbomer, propilenglicol, propilparabeno, metilparabeno, Hidroxido de Sodio, su presentación garrafa plastica x 3800 gr a 4000 gr con tapon de silicona y tapa de rosca, con registro invima, hipoalergenico, uso topico, con fecha de venicimiento mayor a un año, con adecuada practica de traslado.	Garrafa plástica x 3800 - 4000 gr	1	\$ 51,151



46	Gel o baño espumoso facial	Limpieza de pieles delicadas que restaura y favorece el manto ácido natural frente a las bacterias. Composición: Sodium laureth sulfate (and) Magnesium laureth sulfate (and) Sodium laureth-8-sulfate (and) Magnesium laureth-8-sulfate (and) Sodium oleth sulfate (and) Magnesium oleth sulfate, Lauryl poliglucose, Phenoxyethanol, (and) Benzoic Acid,(and) Dehydroacetic Acid, (and) Ethylhexylglycerin, Lactic acid, Disodium EDTA, Propylene glycol, Cocamide DEA, PEG-120 Methyl Glucose Dioleate, Sodium Laureth Sulfate (and) Glycol Distearate (and) Cocamide MEA (and) Laureth-10, Aqua (water).	Frasco x 500 g	1	\$ 108,034
47	Gel sauna con eucalipto	Nutre. Brinda elasticidad a los tejidos. Produce sensación de frío que fortalece y tonifica. Contiene extracto natural de algas marinas, café, colágeno. con fecha de vencimiento mayor a un año, con adecuada practica de distribucion.	Frasco x 1000 ml	1	\$ 54,531
48	Gel transparente con escarcha	Gel transparente con escarcha.	Frasco x 50 ml	1	\$ 16,462
49	Goma moldeadora de fijación fuerte	Goma moldeadora para cabello con nivel de fijacion 5.	Frasco x 280 ml	1	\$ 39,098
50	Gorro plastico para rayitos tipo caperuza	Gorro desechables tipo caperuza para rayitos con puntos para sacar el mechon de cabello para decoloracion	Und.	1	\$ 5,144
51	Gorro siliconado	Gorro para rayitos en silicona ajustable para rayitos con puntos para sacar el mechon de cabello para decoloracion, reutilizable	und.	1	\$ 10,191
52	Gramera digital de alta precision	Gramera digital de alta precision que mide en de 1 a 5000 gramos, en vidrio templado, pasta y acero inoxidable diámetro de la base : 20 cm x 15 cm diámetro del vidrio : 15 cm sistema de carga una batería cr2032 (incluida)litio apagado automático cuando no está en uso después de 1 minuto, la balanza se apagará de manera automática capacidad 5kg, indicador de batería baja unidad de medida kg / lb / onzas funciones de pantalla lcd plato en acero inoxidable	und.	1	\$ 14,943
53	Guantes	Resistentes a los químicos - guantes de nitrilo talla s, m y l en color negro. Caja x 100 unidades	Caja x 100 Und.	1	\$ 49,387
54	Hilo Cola De Ratón De Nailon	rollo de 3mm x 100 metros del color seleccionado en los siguientes Colores, Verde Oscuro, Verde oliva limón, Verde menta, Azul claro, Azul oscuro, Aguamarina, Amarillo, Naranja, Rojo, Vinotinto, Blanco, Champaña, Rosa claro, Rosa medio, Fucsia, Palo de, rosa, Negro, Dorado, Plateado, Salmon, Morado, Lila, Lavanda, arco iris.	Rollo	1	\$ 26,359
55	Hipoclorito	Blanqueador Clorox Original galon x3.8L	Galon	1	\$ 26,751
56	Kit Cucharas de coco	Kit de elementos Cuencos y cucharas elaboradas en cascara de coco, finamente lijadas, matizadas, curadas y pulidas para realizar masajes, de contextira ancha contiene dos cucharas	kit	1	\$ 360,112



57	Kit de fibras capilares	Kit de fibras capilares para diseño de barba profesional que contiene : 1 frasco de Fibras Capilares por 28g y una Laca para el Cabello fijadora de fibras 110ml	und.	1	\$ 126,554
58	Kit de keratina para liso permanente	Kit que contiene: Paso 1 shampoo x 1000 ml limpia profundamente la cutícula del cabello removiendo todos los residuos e impurezas. Su fórmula libre de sal mantiene la hidratación natural del cabello y su keratina ayuda a reestructurar la fibra capilar desde el inicio del proceso de alisado+ paso 2 keratina x 1000 ml con Amino Complex está especialmente formulado para disminuir el frizz y el volumen en todo tipo de cabello, sin formol con keratina + paso 3 mascarilla tratamiento para el alisado permanente x 1000 ml, tratamiento reestructurante con keratina, aminoácidos y aceites naturales que cierran la cutícula. nutre e hidrata el cabello luego del uso keratina alisadora con registro invima y fecha de vencimiento mayor a un año	und.	1	\$ 565,890
59	Kit de metalterapia moldeadora	Linea de 5 elementos metálicos con aleación de 7 metales (copa, nudillar, escultor) para manejo de masajes: Relajantes, moldeadores, reductores, drenantes, tonificantes, de facil limpieza, desinfeccion y esterilización.	und.	1	\$ 668,779
60	Kit de peinillas profesional en carbono	Kit de 5 peinillas en carbono, su presentacion en estuche de linea profesional cada una de ellas con su respectiva descripcion, contiene un Peine negro de barberia con mango ancho con dientes fuertes y resistentes elaborado en carbono con 22 cms de alto 4 cms de ancho y 0.3 milímetros de grosor, 1 Peinilla negra de cerda tupida y ancha en carboco para corte y peinado, con 22 cms de alto, 4 cms de ancho y 0.3 milímetros de grosor, 1 Peinilla negra en carbono, cabo metalico, se usa para seccionar y peinar, medidas 22.5 cms de alto, 2.5 cms de ancho y 0.3 milímetros de grosor, 1 Peinilla negra de crda tupida y ancha en carbono para cortes y peinados, medidas alto 22 cms, ancho 3 cms, grosor 0.3 milímetros y 1 Peinilla cabo en carbono negra, para cortes y peinados, com medidas 22.5 cms de alto, 2.5 cms de ancho y 0.3 milímetros de grosor. Todas las peinillas deben ser resistentes a temperaturas altas empleadas en secadores y planchas.	und.	1	\$ 101,860
61	Kit glicoterapia facial	Contiene 20 hilos extractos de plantas para reponer nutrientes y humedad a la piel y 5 spray activadores. Línea de fibroína de seda extraída de la línea de proteína de seda con alta pureza. Esta fibrina de seda tiene una fuerte elasticidad, buena dureza, es insoluble en agua y es altamente consistente con la estructura de fibra de la piel. Es un tipo de enzima lítica extraída del cuerpo de gusano de seda. La línea de proteína está completamente disuelta en un estado líquido y el instrumento la introduce en la capa de la dermis.	kit	1	\$ 193,627



62	Kit para instalación de extensiones de cabello en puntos	El paquete incluye: 1. Loción permanente para cejas: 1 botella de 5 ml 2. Fijación de cejas: 1 botella de 5 ml 3. Nutrición de cejas: 1 botella de 5 ml 4. Pegamento de elaminado de cejas: 1 botella de 7 ml 5. Espatula tipo Y : 3 piezas 6. Cepillo para cejas: 5 piezas 7. Micro cepillo: 10 piezas	kit	1	\$ 83,340
63	kit pincel abanico de cerda suave	el paquete viene con 3 pinceles en varios tamaños, incluyendo tamaño 4, 8, 12, en nailon sintético antipelusa, asegurados con virolas de aluminio de alta calidad. Las virolas son de doble crimpado y seguras al mango, por lo que no hay movimiento.	kit	1	\$ 42,185
64	Kit productos de ondulado para cabello	Kit ondulado permanente de cabello que contiene un frasco de liquido ondulante y otro frasco de liquido neutralizante cada uno por 290 ml	Und.	1	\$ 37,040
65	Kit tinte semipermanente para cejas	Kit Tinte henna para cejas negro, castaño oscuro y castaño claro, el kit con tinte de henna en polvo, activador, mortero y pincel.	Und.	1	\$ 35,276
66	Laca líquida	Laca de alta fijacion liquida	Frasco x 4000 ml	1	\$ 203,720
67	Laca seca	Para fijacion de peinado, es un producto antihumedad de fijacion fuerte, con filtro UV, vitamina E, de secado rapido, su presentacion es en frasco de 300 ml en spray, con registro invima y fecha de vencimiento mayor a un año.	Frasco x 300 ml	1	\$ 53,012
68	Lanceta plana	Lanceta para la toma de muestras de sangre en glucometria con las siguientes características: Hecho de acero inoxidable cromado rígido, forma aplanada caja x 200	caja x 200 und.	1	\$ 65,849
69	Lapiz cerado blanco y café	Lapiz cerado blanco y café para marcacion de diseño de cejas	und.	1	\$ 12,347
70	Leche limpiadora facial	Emulsion de limpieza facial para pieles secas, leche desmaquillante es una suave mezcla de emolientes y aceites naturales que facilita la eliminación de impurezas de la piel sin afectar su equilibrio natural, con Aceite de Uva y Aceite de Almendras. Con registro invima, hipoalergenico, uso topico, con fecha de venicmiento mayor a un año	Frasco x 500gr.	1	\$ 121,875
71	Ligas siliconadas	Paquete x1000 nombre bandas elasticas siliconadas pequeñas infantil en colores surtidos	paquete	1	\$ 28,809
72	Maniqui femenino	De cabello sintetico resistente al calor, de longitud 18 pulgadas, en tono de 7 al 9 resistente al calor y quimicos con soporte de mesa unidad de medida unidad nombre cabezote para peluqueria	und.	1	\$ 273,685
73	Mascarilla crema azul facial	Mascarilla crema azul con azuleno y extracto de caléndula como calmante pos peeling	Frasco x 500 g	1	\$ 146,102



74	Mascarilla Facial Zinc	Contiene principal uso del óxido de zinc consiste en prevenir daños a nuestra epidermis y acelerar el alivio de pequeñas heridas e inflamaciones, ya que esta sustancia tiene la capacidad de adherirse a la superficie cutánea y formar fina capa o película protectora que aísla los factores externos que pudieran dañarla o aumentar la lesión. Las propiedades de esta mascarilla cremosa contribuyen a restaurar y equilibrar el balance natural de la piel, estimulando la renovación celular y estabilizando el manto ácido. Puede emplearse para tonificar, rehidratar y proporcionar textura y lozanía a la piel exfoliada.	Frasco x 300 g	1	\$ 109,062
75	mascarilla keratina	El coctel repolarizador es un tratamiento intensivo que nutre, restaura y repara integralmente la fibra capilar, actuando sobre las zonas afectadas por procesos químicos o elementos del medio ambiente. Con Keratina, Vitamina E, Aguacate, Jojoba y Otopa, Zanahoria, Extracto de Aloe Vera y Extracto de Embrión de Pato. kit x 3 tarros de 300 gr cada uno, con fecha de vencimiento mayor a 2 años	Kit x 3 unid.	1	\$ 80,792
76	Mascarilla natural de Arcilla	Mascarilla natural de Arcilla rica en bentonita con propiedades astringentes y anticomedogénica, se usa en pieles grasas y con acné, elimina la grasitud en la piel. 350r de contenido registro invima, con fecha de vencimiento mayor a un año, con buena practica de traslado.	Frasco x 350g	1	\$ 72,022
77	Mascarilla natural de Papaina	Mascarilla natural de papina ideal como desincrustante ablanda comedones y puntos negros facilitando la extracción. 300gr de contenido registro invima, con fecha de vencimiento mayor a un año, con buena practica de traslado.	Frasco x 300g	1	\$ 72,022
78	Mascarilla Puntos Negros facial	Mascarilla en crema negra con efecto desintoxicante.emoliente y suavizante, Extracto de Aloe Vera, Extracto de Manzanilla, Extracto de Caléndula con registro INVIMA	Frasco x 500 g	1	\$ 43,213
79	Mascarrilla proteccion color	Coloración directa y semipermanente para neutralizar la oxidación del color en el cabello canoso natural. Colores , gris plata, perlabeige, nedro violino, violeta, rojo, cobrizo.	Frasco x 260 ml	1	\$ 22,636
80	Olla para cera depilatoria	Olla para colocar la cera depilarotia, para todo tipo de ceras depilatorias y parafinas de uso eléctrico, con Interruptor de perilla, que permita ver a través de la cubierta, su tapa de plástico resistente a golpes.Incluye contenedor de aluminio, tamaño del producto 14 x 14 x 13,80 cm, potencia nominal 80 w, tension nominal 120-240 v, frecuencia 50/60 hz, tamaño de la caja 20x20x15 cm, Capacidad: 500gr,con regulador manual de perilla.	Und.	1	\$ 87,456



81	Olla para cera depilatoria pequeña	Olla para colocar la cera depilatoria, para todo tipo de ceras depilatorias y parafinas de uso eléctrico, con Interruptor de perilla, que permita ver a través de la cubierta, su tapa de plástico resistente a golpes. Incluye contenedor de aluminio, tamaño del producto 14 x 14 x 13,80 cm, potencia nominal 80 w, tensión nominal 120-240 v, frecuencia 50/60 hz, tamaño de la caja 20x20x15 cm, Capacidad: 250gr. con regulador manual de perilla.	Und.	1	\$ 74,080
82	Palos de paleta	Palos de paleta paquete x 100 unid.	paquete x 100 unid.	1	\$ 8,770
83	panty top desechable	paquete x 50 unid de conjunto de panty y top desechable en tela no tejida	Paquete x 50 unid.	1	\$ 195,489
84	Paño de limpieza de microfibra	paños de limpieza de microfibra ultra suaves y altamente absorbentes	paquete de 12	1	\$ 185,200
85	Papel aluminio	Rollo Papel aluminio de 37,5sq-ft Tarea pesada Ideal para cocinar, envolver, congelar, almacenar y asar Dimensiones: 18 "x 25 " = 45,7 cm x 7,62 m	Rollo x 16 mt	1	\$ 19,549
86	Papel vinipel transparente	Papel vinipel , película de polipropileno para envoltura, su presentación rollo por 200 mts de largo por 20 cm de ancho, color transparente, con buenas prácticas de distribución en lugar seco y fresco.	Rollo x 500 mt	1	\$ 44,879
87	Papel vinipel yodado negro	Papel vinipel de uso corporal yodado de color negro, película de polipropileno para envoltura, su presentación rollo por 200 mts de largo por 20 cm de ancho, color negro, con buenas prácticas de distribución en lugar seco y fresco.	Rollo x 500 mt	1	\$ 46,300
88	paquete Pilas recargables AA	paquete x 4 und. Bateria recargable 1,2 V, 2000 miliamperios	Paquete	1	\$ 87,456
89	paquete Pilas recargables AAA	paquete x 4 unidades de Baterías de carbón AAA de 1.5V de alto rendimiento. 11x8x1 cm.	paquete	1	\$ 81,282
90	Pasta ácida facial	crema aspera que contiene polvo puro de arroz entero orgánico (BIO) conservando todas las propiedades (el almidón, proteínas y vitaminas en especial la Niacinamida, una forma de vitamina B3) con efecto aclarante y que contenga Calendula Officinalis. con registro invima, con fecha de vencimiento mayor a 1 año.	Frasco x 500 gr	1	\$ 97,745
91	Pasta decolorante para cabello	Pasta Decolorante especialmente diseñada para decolorar el cabello natural o tinturado a fin de obtener aclaraciones resplandecientes y brillantes y fijar tonalidades más claras Sin Maltratar.	pote x 500 gr	1	\$ 98,773
92	Perlas de keratina	Libra de Granos de pegamento de keratina granulada amarilla para extensiones de buena calidad	kilo	1	\$ 134,785



93	Peroxido activador de color x 1000 ml	Crema reveladoras de color, en presentacion frasco x 1000 ml, de 5 vol, 10 vol, 20 vol,30 vol revelador de color para tintes permanentes en el cabello. Contiene un agente oxidante, Peroxido de Hidrógeno. color blanco, crema consistente, de uso capilar, con registro invima, con fecha de vencimiento mayor a un año, con adecuadas practicas de traslado.	Frasco x 1000 ml	1	\$ 23,664
94	Polvo decolorante azul	Producto en polvo de color azul que permite aclarar de 7 a 10 tonos, protegiendo la fibra , formula para mezclar con oxigentas para extraer el pigmentos de la fibra sin dañar el cabello y sin riesgo de alergia para el cuero cabelludo. Su presentacion en frasco por 500gr. en bolsa resellable o de cierre hermetico con registro INVIMA	Frasco x 500 g	1	\$ 80,155
95	Postizos para el cabello	Postizo de cabello sintetico tipo natural tipo cola larga liso de longitud 18 pulgadas tono castaño en estuche para guardarlo, rubio y castaño oscuro	Paquete	1	\$ 139,929
96	Protector solar uva/uvb plus SPF 90+	Protector solar uva/uvb plus SPF 90, antimanchas,ingredientes: agua, polisorbato-85, glicerina, isopropil palmatico, dióxido de titanio hidropilico, alcohol estearico, Dc-200 dimeticona, acrylato, jojoba aceite purificado, ped-100 estearate, germal plus liquido, metilparabeno, xanthan, propilparabeno, esencia.	Frasco x 100 ml	1	\$ 49,387
97	Recipiente rectangular con tapa	Recipiente rectangular con tapa con capacidad aprox 0.65L, 1.9L con un largo minimo de 22 cm y un ancho minimo de 18cm	Unid.	1	\$ 23,664
98	Removedor de color para cabello	Producto especial para quitar el color no deseado sobre la piel despues de una aplicación al cabello. Remueve el tinte permanente de la piel.	tarro x 400 ml.	1	\$ 36,011
99	Removedor de esmalte tradicional	Removedor de esmalte con fragancia, no reseca, ni maltrata las uñas,100%libre de acetona, color azul.	Garrafa x 3890 ml	1	\$ 133,756
100	Rollo de tela no tejida rosada	rollo es de 70 cm x 100 metros esta elaborado en tela quirúrgica utilizado para camillas de hospital,centros médicos, y Spa . color rosado y azul claro quirurgico	Rollo	1	\$ 136,842
101	Rollo de tohalla desechable s para manicure	Rollo de paños para procesos de Manicure • Con precorte • Composición: Fibras de celulosa y Polipropileno con las siguientes especificaciones: Largo paño 423 (mm) Ancho paño 276 (mm) # de Paños 88 paños Textura Liso Color Blanco	Rollo x 88 und.	1	\$ 45,271
102	Sellante para cabellos tinturados	Sellante para cabellos tinturados, Especialmente formulado para mantener el color artificial del cabello. De esta manera la tintura se conserva por más tiempo y su cabello se mantiene con un aspecto sano y natural.	Frasco x 3995 ml	1	\$ 99,312
103	Set 4 Pinzas Depilar Cejas	Depilador de cejas para perfilar zonas con bellos cortos. set de 4 pinzas de diferente forma+ estuche para depilación de cejas	Und.	1	\$ 69,965



104	Set manicure en seco	Puntas para manicura en seco , Flama redonda roja, Gota diamante azul, Flama diamante azul, Cónica diamante azul.	Set x 4 puntas	1	\$ 101,860
105	Silicona termoprotectora	Silicona termoprotectora con semillas de lino	Frasco x 60 ml	1	\$ 32,924
106	solucion salina	Solución para aporte hidrocalórico por vía intravenosa	Bolsa x 500 ml	1	\$ 5,977
107	Soporte para Secador	Material en acero resistente, No se oxida con el uso, ni se dobla ni se pela, Medidas del Artículo: 14cm x 11 cm x 26 cmm, Peso Aprox: 0.4 Lb, Color: Negro, Diseño en espiral, El material no va a deteriorar ni tallar el secador, Soporta, El diseño sujeta de forma segura el secador de cabello en su lugar cuando no está en uso.	unidad	1	\$ 29,838
108	Talco corporal	Polvo compuesto por magnesio, sílice, oxígeno, tiene aditivos como perfume surtido y otras sustancias para el uso de la belleza, su presentación es en frasco plástico , con tapa rotatoria y orificios lo cual permite la salida del talco, con registro invima, con fecha de vencimiento mayor a 1 año.	Frasco x 100 gr	1	\$ 21,215
109	Tapabocas	Registro INVIMA -Empaque individual para cada tapabocas Triple capa (cada una de 25 gr)-Tela SS- Color Azul Claro-Cómodo-Nariguera FlexibleDesechable-Agarre elástico libre de patógenos-Barra antibacteriana-Antifluído	Caja	1	\$ 18,520
110	Tela dacrón para depilación	Tela dacrón para depilación x 2 metros	Mt	1	\$ 22,636
111	Termoprotector y moldeador para cabello	Termoprotector y moldeante de cabello con hilos de seda y perlas	Frasco x 1000 g	1	\$ 115,236
112	Toalla desechables para cabello	Toalla Desechable ultrabsorbente para secar cabello x 50 hojas, medidas de 40 cm x 59 cm.	Paq. x 50 Und.	1	\$ 51,371
113	Tonico de genciana para piel grasa	Tonico afirmante con los siguientes ingredientes: aqua, propeylene glycol, gentiana lutea root extract, Hydroxyethyl urea, hypericum perforatum extract, polysorbate 80, methylparaben, propylparaben, PEG-7, Glyceryl cocoate, sodium su presentacionen frasco plastico con pulverizador o spray de 500 ml, registro invima, con fecha de vencimiento mayor a un año, con buenas practicas de distribucion.	Frasco x 500 ml	1	\$ 90,542
114	Tonico de zanahoria para piel seca	Tonico de zanahoria con los siguientes ingredientes: aqua, alcohol, propeylene glycol, Daucus carota sativa root extract, polysorbate 80, cecropia peltata leaf extract, phenoxyethanol/ethylhexylglycerin, citric acid, parfum. CI16035, CI19140. su presentacionen frasco plastico con pulverizador o spray de 500 ml, registro invima, con fecha de vencimiento mayor a un año, con buenas practicas de distribucion.	Frasco x 500 ml	1	\$ 94,658



115	Tubo de tinte en crema x 100 ml	Tubo de tinte en crema formula 1+1,5 en colores: rubio extraclaro natural 10N, rubio muy claro natural 9N, rubio claro natural 8N, rubio medio natural 7N, rubio oscuro natural 6N, castaño claro natural 5 N, castaño medio natural 4 N, rubio extraclaro cenizo 10C, rubio muy claro cenizo 9C, rubio claro cenizo 8C, rubio medio cenizo 7C, rubio extraclaro cenizo intenso 10C, rubio muy claro cenizo intenso 9CC, rubio claro cenizo intenso 8CC, rubio extraclaro cenizo intenso 10C, rubio muy claro cenizo intenso 9CC, rubio claro cenizo intenso 8CC, rubio extraclaro rojo intenso 8RR, rubio medio rojo intenso 7RR, rubio oscuro rojo violeta 6RV, castaño claro rojo intenso 5RR, tubo de tinte permanente de 100 ml, En otras tonalidades como: castaño claro natural, castaño claro rojo intenso, Rubio oscuro natural, Rubio oscuro cafe, rubio medio natural, rubio medio chocolate, rubio medio ceniza, rubio medio irisado ceniza, rubio medio cobrizo, rubio claro natural, rubio claro cenizo, rubio claro irisado cenizo, rubio claro cobrizo, rubio muy claro natural, rubio muy claro cenizo, rubio muy claro irisado ceniza, rubio muy claro dorado, rubio superaclaclarante cenizo, rubio superaclaclarante natural, con registro invima, fecha de vencimiento mayor a un año, buenas practicas de distribucion.	Tubo x 100 ml	1	\$ 32,924
116	Vela para masajes	Vela para masajes, producto a base de cera de soya, manteca de karite, aceite de coco, aceite vegetal de sesamo y vitamina E, contiene un pabilo, se usa para masajes corporales en terapia de relajacion, su presentacion en envase de vidrio o aluminio es de 120 gramos, en diferentes aromas como coco, vainilla, frutos rojos, maracuya, durazno, con registro invima, uso topico, con fecha de vencimiento mayor a un año.	Frasco x 60 g	1	\$ 96,716
VALOR TOTAL					\$ 9,764,000

PLAZO DE EJECUCION: El presente contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.

FORMA DE PAGO:

Pagos que se realizaran durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
N.A	N.A	Presentación de la factura, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos a que se obliga el SENA Regional Santander en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna
Otra forma de Pago: pagos parciales		Para cada uno de los contrato, El SENA pagará el valor del contrato en pagos parciales previa radicación de la respectiva factura comercial presentada o cuenta de cobro, con certificación de cumplimiento del servicio prestado por parte del supervisor del contrato, copia del recibo de seguridad social integral y certificación de pago de los aportes parafiscales y/o paz y salvo SENA, en cumplimiento de la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el instructivo para trámites de pagos del SENA (GRF-I-002)

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:



Obligaciones Generales del Contratista:

1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
2. Presentar la factura o cuenta de cobro con los requisitos legales exigidos.
3. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
4. Llegado el caso de presentarse algún imprevisto que imposibilite la prestación del servicio por parte del contratista, deberá informar a la Entidad la situación e indicar la solución, sin que genere costo adicional para el SENA, so pena, de declararse el incumplimiento y/o solicitar el pago de multas señaladas en el contrato.
5. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos.
6. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.
7. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertado dentro de la ejecución del contrato.
8. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
9. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
10. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
11. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.
12. El proponente se obliga a entregar los bienes adicionales de los ítems que sean indicados por el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA Regional Santander, bajo las mismas condiciones de precio final de la oferta económica y calidad indicadas en el presente proceso contractual.
13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contractual, de forma directa y con diligencia, cumpliendo con el plazo señalado y de conformidad con las especificaciones técnicas del mismo.
2. El contratista deberá hacer las entregas correspondientes de los ítem requeridos por el Centro de servicios empresariales y turísticos, en un plazo no mayor a doce (12) horas posterior a la solicitud formal de despacho por parte del supervisor del contrato.
3. Asumir los pagos de gastos y costos de desplazamiento correspondientes que requiera efectuar en ocasión al cumplimiento objeto contractual.
4. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
5. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)



6. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Obligaciones del SENA:

1. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA .
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
4. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

MULTAS: Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

- Cuando no lleve a cabo la constitución o prórroga de la garantía única, el 0.10% del valor del contrato por cada día de retraso.
- Por no entregar bienes en el plazo establecido en el contrato, el 1% del valor del mismo por cada día de retraso.
- Por mala calidad de los bienes suministrados o la entrega de aquellos que no cumplan las especificaciones, requisitos o condiciones exigidas contractualmente, el 10% de valor total del contrato sin perjuicio de las acciones a que haya lugar y de la aplicación de las garantías exigidas.
- En aplicación de lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en los contratos celebrados por el IMCTB será, además, causal de multa el incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral, parafiscales, (Cajas de compensación Familiar, Sena, ICBF). El valor de la multa por este concepto corresponderá al 2% del valor del contrato podrán imponerse multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento debido. Para la imposición de la multa se procederá en los términos de la Ley 828 de 2003.
- Por presentarse incumplimiento de cualquier obligación no prevista anteriormente, se impondrá multa equivalente al 0.10% del valor del contrato por cada día hábil de retraso en el cumplimiento de la obligación.

Nota 1: Las multas a las cuales hace referencia el presente procedimiento se aplicarán sobre el valor del contrato excluido de IVA.

Nota 2: La aplicación de una de las sanciones establecidas en este procedimiento no impide la aplicación de otras sanciones por las mismas causales, si los hechos que las originaron se presentan nuevamente.

Nota 3: Si persiste el incumplimiento se hará efectiva la cláusula penal.

Nota 4: Las multas se causarán por cada hecho constitutivo de incumplimiento y se harán efectivas de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes sobre la materia. Una vez se encuentre ejecutoriado el acto administrativo mediante el cual se declara el incumplimiento y se impone una multa o se ordena hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, según sea el caso, el valor de la sanción será compensado, en primer término, de los valores que por cualquier concepto el Instituto adeude al contratista; de no ser posible lo anterior o cuando el valor de la multa o de la cláusula penal sea superior a los saldos adeudados por el IMCTB al contratista, se procederá al cobro de parte no satisfecha a través de la jurisdicción competente

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Se estipula una cláusula penal que se hará efectiva en caso de declaratoria de caducidad por parte del CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DEL SENA REGIONAL SANTANDER o de declaratoria de incumplimiento grave y



definitivo. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se cobrará ejecutivamente. En todo caso, se dará observancia al debido proceso, artículo 17 Ley 1150 de 2007 y se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece el procedimiento administrativo para imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.

Se establece por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato, y se busca el pago parcial y/o total de los perjuicios que se causen a la entidad.

La cláusula penal aquí pactada no excluye la reclamación y cobro, por vía judicial, de la indemnización de perjuicios si el monto de ellos fuere superior a los cubiertos por la aplicación de dicha sanción, en consonancia con lo estipulado en el artículo 1600 del Código Civil.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA**, a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA**, sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL **CONTRATISTA**.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.



DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN

UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación de la vigencia del Contrato, de manera bilateral. En caso que lo anterior no sea posible, EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DEL SENA REGIONAL SANTANDER procederá a liquidarlo unilateralmente de conformidad con la facultad otorgada por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso. **b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo



de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA.
PARÁGRAFO: En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución del contrato se efectuará a través del funcionario que el Subdirector del Centro de Servicios empresariales y turísticos designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Proyectó: Grecia Redondo Maestre / Abogada Contratista CSET 

Revisó: Wilson Bastos Delgado / Subdirector de Centro

Wilson Bastos
Delgado

Firmado digitalmente por
Wilson Bastos Delgado
Fecha: 2024.05.28 10:16:48
-05'00'